



ACTIVIDAD FORMATIVA

DENOMINACIÓN: TALLER PRIMEROS AUXILIOS Y DESA.

OBJETIVO GENERAL:

Se dirige a los primeros intervinientes, es decir, cualquier persona o trabajador que sea testigo de un accidente o situación de emergencia que ponga en peligro la vida de una o varias personas, y le preste asistencia hasta que pueda recibir la atención sanitaria adecuada

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Prestar primeros auxilios de forma segura, rápida y eficaz evitando que la situación del paciente empeore.

Activar los servicios de emergencia.

Aplicar las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

Aplicar las técnicas de Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño (OVACE)

DESCRIPCIÓN:

Acción formativa dedicada al reciclaje del voluntariado de Protección Civil de Andalucía en materia de Primeros Auxilios, como complemento a la Formación recibida en el curso de Formación Básica

MODALIDAD: Presencial.

FECHA: del 14/12/2024 al 14/12/2024.

HORAS LECTIVAS: 6.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SEDE DE HUÉVAR DEL ALJARAFE DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA. Ctra. Huévar - Pilas, km. 0,5 Sevilla Huévar del Aljarafe 41830. 646738853. formacion.iespa.cpaidssa@juntadeandalucia.es.

DESTINATARIOS: Protección Civil Local: Coordinador-a de la Agrupación Local de Protección Civil, Jefe-a de la Agrupación Local de Protección Civil, Técnico-a Local de Protección Civil, Voluntario/a de Protección Civil.

NÚMERO DE PLAZAS: 60.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del Portal del Alumno de la aplicación Atene@: https://run.gob.es/atenea_1
- ✓ Las autorizaciones (Anexo II) se realizarán a través del Portal del Gestor de la aplicación Atene@: <https://ws040.juntadeandalucia.es/atenea-portal-gestor/>
- ✓ Fecha límite de inscripción: **29 de noviembre de 2024.**
- ✓ Fecha límite para Autorización: **5 de diciembre de 2024.**





Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de
Andalucía - I E S P A

- ✓ Fecha límite para confirmación/renuncia: 10 de diciembre de 2024

Las personas que, sin la previa renuncia, no asistan a la acción formativa para la que hayan sido seleccionadas, no será admitidas en las convocatorias que realice el IESPA durante los seis meses siguientes.

INFORMACIÓN:

- ✓ Sobre esta convocatoria: Teléfono 697953319
- ✓ Email para consultas: formación.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es

